

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022

Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	36.994.435.880	36.994.435.880	21.228.527.060	57 %	19.289.756.365	1.938.770.695
01	Gestiones Administrativas	31.917.079.606	31.917.079.606	18.803.771.409	59 %	17.052.751.470	1.751.019.939
100 Servicios Personales		28.292.613.570	28.292.613.570	17.827.670.314	63 %	16.142.793.372	1.684.876.942
200 Servicios No Personales		2.310.152.871	2.310.152.871	764.415.917	33 %	712.028.448	52.387.469
300 Bienes de Consumo e Insumos		325.902.500	325.902.500	160.736.894	49 %	158.264.166	2.472.728
500 Inversión Física		929.410.665	929.410.665	10.218.000	1 %	0	10.218.000
900 Otros Gastos		59.000.000	59.000.000	40.730.284	69 %	39.665.484	1.064.800
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.988.065.223	1.988.065.223	1.281.087.826	64 %	1.257.200.008	23.887.818
100 Servicios Personales		993.463.635	993.463.635	706.023.633	71 %	699.056.128	6.967.505
200 Servicios No Personales		648.639.088	648.639.088	427.101.693	66 %	410.181.380	16.920.313
300 Bienes de Consumo e Insumos		345.962.500	345.962.500	147.962.500	43 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	1.343.821.059	1.343.821.059	417.724.592	31 %	397.442.591	20.282.001
100 Servicios Personales		479.709.804	479.709.804	20.491.727	4 %	20.491.727	0
200 Servicios No Personales		422.788.755	422.788.755	149.835.941	35 %	147.113.896	2.722.045
300 Bienes de Consumo e Insumos		421.322.500	421.322.500	247.396.924	59 %	229.836.968	17.559.956
500 Inversión Física		20.000.000	20.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.043.069.188	1.043.069.188	344.385.404	33 %	337.167.222	7.218.182
100 Servicios Personales		445.384.004	445.384.004	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		422.222.684	422.222.684	196.422.904	47 %	189.204.722	7.218.182
300 Bienes de Consumo e Insumos		175.462.500	175.462.500	147.962.500	84 %	147.962.500	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	702.400.804	702.400.804	381.557.829	54 %	245.195.074	136.362.755
100 Servicios Personales		276.259.801	276.259.801	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		336.885.810	336.885.810	300.416.747	89 %	164.053.992	136.362.755
300 Bienes de Consumo e Insumos		89.255.193	89.255.193	81.141.082	91 %	81.141.082	0
SUB TOTAL		36.994.435.880	36.994.435.880	21.228.527.060	57 %	19.289.756.365	1.938.770.695

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
800 Transferencias		1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
SUB TOTAL		1.500.000.000	1.500.000.000	979.142.008	65 %	979.142.008	0
TOTAL DE ENTIDAD		38.494.435.880	38.494.435.880	22.207.669.068	58 %	20.268.898.373	1.938.770.695

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/08/2022

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.873/2022

Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

DECRETO N° 6.581/2022

Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873, del 04 de enero de 2022,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

